

5

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURAS
CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES BUENHOGAR BUHGAR C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, a las once de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en Mapasingue Oeste, calle sexta S/N entre Cuarta y Quinta, se reúnen los socios de **MANUFACTURAS CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES BUENHOGAR BUHGAR C.LTDA.**, a saber: el señor Jorge Miguel Wated Reshuan en su calidad de Gerente General, y propietario de 6.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor José Elías Wated Reshuan, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Beatriz Georgette Wated Reshuan, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora María Auxiliadora Wated Reshuan, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la presencia de tales socios se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta Universal ordinaria de socios, estando también unánimes en que se trate en esta junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de pérdidas y ganancias el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Jose Elías Wated Reshuan, y actúa como secretario el Presidente de la compañía, el señor Jorge Elias Wated Dahik. El Secretario ad hoc procede a elaborar la lista de los socios presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizado, el informe queda aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de conocer los informes financieros, estos resultan